Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 981/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TECNOPLAN S.A., LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 27 de Octubre de 2.011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorando de la Administradora de Sistemas de fecha 20/09/2011, por el cual solicita la Adquisición de Licencias Informáticas para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, el Formulario de Pedido Interno Nº 038 de fecha 27/10/2011; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 27/09/2011; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 362.651 de fecha 04/10/2011 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: **TECNOPLAN S.A.** de fecha 25/10/2011, **DEUCE S.A.** de fecha 25/10/2011, **VR S.A.** de fecha 25/10/2011; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 25/10/2011; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 037/2011 de fecha 25/10/2011; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 27/10/2011 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición Licencias solicitadas a la empresa **TECNOPLAN S.A.**, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 038 de fecha 25/10/2011, en el cuál se observa que la empresa **TECNOPLAN S.A.**, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 27/10/2011, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa **TECNOPLAN S.A.,** la Adquisición de Licencias Informáticas para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa **TECNOPLAN S.A.** hasta la suma de Gs 71.772.750 (Guaraníes Setenta y Un millones Setecientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta), la Adquisición de Licencias Informáticas, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas; de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 981/2011

Ítem	Cant.	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	30	Unidad	**CorelDraw Graphic Suite (X5)** ultima versión con 2 años de actualización y medios de instalación (media pack)	485.100	14.553.000
2	10	Unidad	**Adobe Creative Suite MASTER COLLECTION** ultima version con 2 años de actualización y medios de instalación (media pack) Contenido: Acrobat Pro, Photoshop Ext, Illustrator, InDesign, Dreamweaver, Flash Pro, Flash Catalyst, Flash Builder, Fireworks, Premier Pro, After Effects, Audition, OnLocation, Encore	5.721.975	57.219.750
OBS: El ítem Nº 1 deberá cumplir con las siguientes Especificaciones * CorelDRAW® X5, Ilustración vectorial y diseño de páginas, Corel PHOTO-PAINT® X5 * Edición de fotos profesional , Corel® PowerTRACE™ X5, Conversión de mapas de bits a vectores * Corel CAPTURE™ X5, Captura pantallas en un solo click * Corel® CONNECT™, Buscador de contenido que le ayuda a encontrar los archivos, plantillas e imágenes en su computadora y los sitios web seleccionados * Corel® Website Creator™ X5, Software de creación de sitios web. Hágalo usted mismo con una variedad de plantillas y estilos. * Corel® VideoStudio® Pro X3, Software de edición de video de gran velocidad., SWiSH Max3, Software de animación Flash con más de 350 efectos integrados multimedia * WinZip® 14.5 Pro*, Software utilitario #1 del mundo para la compresión de archivos, cifrado y copia de seguridad * CorelDRAW® ConceptShare™, Interactiva herramienta de colaboración en línea, 10.000 imágenes clipart , 1.000 fotografías de alta resolución, Más de 1.000 fuentes OpenType, 350 plantillas, 350 efectos multimedia, Docenas de plantillas de video, web y estilos **OBS:** El ítem Nº 2 deberá cumplir con las siguientes Especificaciones: * Adobe Photoshop Extended CS5; Adobe Illustrator® CS5; Adobe® InDesign® CS5.5; Adobe Acrobat® X Pro; Adobe Flash® Catalyst™ CS5.5; Adobe Flash Professional CS5.5; Adobe Flash Builder™ 4.5 Premium; Adobe Dreamweaver® CS5.5; Adobe Fireworks® CS5; Adobe Contribute® CS5; Adobe Premiere® Pro CS5.5 ; Adobe After Effects® CS5.5; Adobe Audition® CS5.5; Adobe OnLocation™ CS5; Adobe Encore® CS5; Adobe Bridge CS5 ; Adobe Device Central CS5.5; Adobe Media Encoder CS5.5.				
TOTAL:					**71.772.750**

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 579 – Activos Intangibles; con Recursos Ordinarios del Tesoro y Recursos Propios del Programa Administración de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte; con Recursos Ordinarios del Programa de Acción del Instituto Superior de Arte y con Recursos Institucionales del Programa de Acción de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO